

## Orientación e inserción sociolaboral

Código: 101668  
 Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500260 Educación social	OT	3	2
2500260 Educación social	OT	4	0

### Contacto

Nombre: Mercè Jariot García

Correo electrónico: Merce.Jariot@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

### Prerequisitos

No hay requisitos

### Objetivos y contextualización

La orientación, el acompañamiento y el asesoramiento son funciones propias de los profesionales de la educación social y unas herramientas educativas fundamentales (aún más en momentos de crisis como el actual) para potenciar y ayudar, desde una óptica de empoderamiento, a las personas desempleadas en general, a aquellas con especiales dificultades (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, inmigrantes) y los colectivos en riesgo de exclusión social, a construir y / o reorientar sus proyectos profesionales para favorecer un proceso exitoso de inserción laboral y desarrollo educativo, social y laboral.

Esta asignatura, que forma parte de la mención de Educación de Adultos, pretende proporcionar un encuadre teórico suficiente de las políticas de empleo y las metodologías en materia inserción sociolaboral para fundamentar la intervención, al mismo tiempo pretende ofrecer un conjunto de herramientas para poder analizar, desarrollar y / o diseñar acciones de orientación con colectivos y en contextos socioeducativos diversos, partiendo de un análisis crítico de la realidad sociolaboral. De manera más concreta, los objetivos de la asignatura son:

- Analizar los fundamentos teóricos que sustentan los principales programas, estrategias y recursos de la orientación para la inserción sociolaboral.
- Proporcionar herramientas para que el estudiante conozca el mercado laboral y los elementos que interaccionan en él y que pueda desarrollar la capacidad de orientar laboralmente a las personas para que consigan su objetivo profesional.
- Conocer y analizar programas y estrategias de acompañamiento a la inserción.
- Capacitar a los estudiantes para la intervención en los procesos que facilitan la inserción laboral de las personas que tienen dificultades de acceso al mercado de trabajo, que promuevan la progresiva participación y autonomía de éstas en la gestión de su proceso de desarrollo profesional en cualquier etapa de su vida.

La orientación para la inserción sociolaboral, se convierte en un complemento de formación fundamental para los educadores sociales ya que permite introducir los conceptos básicos que caracterizan los procesos de orientación y desarrollo profesional, proporcionando los conocimientos y estrategias necesarias para el establecimiento de las medidas oportunas para el desarrollo de la carrera profesional, teniendo en cuenta las características y necesidades individuales y el contexto que rodea a la persona.

## Competencias

### Educación social

- Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.
- Aplicar las competencias socioemocionales necesarias para gestionar las relaciones humanas.
- Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos.
- Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- Orientar y asesorar a los grupos y personas a establecer retos e itinerarios educativos.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.

## Resultados de aprendizaje

1. Acompañar a las personas en riesgo de exclusión en sus procesos de crecimiento y emancipación.
2. Adquirir habilidades socioemocionales y comunicativas para el trabajo con personas en riesgo de exclusión.
3. Adquirir valores y actitudes de respeto hacia los diversos medios sociales y culturales que son propios de nuestras sociedades contemporáneas.
4. Aplicar estrategias e intervenciones para fomentar la autonomía y la integración social de las personas en riesgo de exclusión.
5. Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación aplicados a la Educación Social.
6. Diseñar programas de orientación para la inserción sociolaboral.
7. Orientar a las personas inmigradas en temas laborales y de formación.
8. Relacionar variables económicas e instructivas con los índices de inserción y desarrollo profesional.
9. Utilizar estrategias y recursos de orientación que promuevan la progresiva participación de las personas.
10. Valorar los distintos programas y estrategias de orientación para la inserción sociolaboral.

## Contenido

1. La orientación y la inserción sociolaboral: definición y consideraciones
  - 1.1. La orientación para la inserción sociolaboral: conceptos y límites.
  - 1.2. El proceso de inserción: de la exclusión a la inserción sociolaboral.
  - 1.3. La educación de segunda oportunidad.
  - 1.4. La Orientación Profesional no discriminatoria: la variable género en la elección y el desarrollo profesional.
2. Mercado de trabajo y políticas de empleo

- 2.1. Indicadores de funcionamiento del mercado de trabajo.
  - 2.2. Las transiciones en el mercado laboral.
  - 2.3. Políticas e iniciativas para la inserción de colectivos en situación de vulnerabilidad.
3. La intervención orientadora
- 3.1. Identificación y análisis de perfiles.
  - 3.2. Diseño y desarrollo de la acción orientadora: el proceso de inserción y el emprendimiento.
4. Servicios y programas de orientación para la inserción sociolaboral en Cataluña
- 4.1. Servicios de orientación de las universidades y los ayuntamientos.
  - 4.2. Programas de inserción sociolaboral dirigidos a colectivos vulnerables.
  - 4.3. Análisis de los programas y servicios de orientación sociolaboral para colectivos vulnerables.

## **Metodología**

El protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje es el estudiante y bajo esta premisa se ha planificado una metodología activa y participativa que contempla las siguientes actividades de enseñanza y aprendizaje:

1. Dirigidas, presenciales en gran grupo:

- Exposiciones por parte del profesorado de los contenidos y cuestiones básicas del temario. Se realiza con todo el grupo clase y permite la exposición de los principales contenidos a través de una participación abierta y activa por parte de los estudiantes.
- Presentaciones de los estudiantes; trabajo participativo de estudio de casos, simulaciones y debate sobre artículos o aspectos de la actualidad profesional relacionados con la asignatura.

2. Supervisadas: en los seminarios los estudiantes realizarán las actividades prácticas, de forma parcialmente autónoma, pues disponen de la guía y el asesoramiento indirecto del profesorado en situación de aula. Tanto las actividades prácticas como el desarrollo de un trabajo descriptivo y de análisis de un programa o acción de orientación son actividades supervisadas por el profesorado.

3. Autónomas: los estudiantes tendrán espacios de trabajo autónomo individual, en pareja y en grupo (máximo 3) para elaborar un trabajo, terminar las prácticas y la elaborar una actividad evaluativa (actividad de reflexión personal sobre los aprendizajes adquiridos). Con su ejecución los estudiantes podrán adquirir las competencias de manera autorregulada.

Las actividades supervisadas y autónomas serán objeto de evaluación formativa

4. Actividades de evaluación: destinadas a la verificación y calificación de los logros a partir de trabajos y pruebas escritas. Todas las actividades que realizan los estudiantes para poder superar la asignatura se convierten actividades de evaluación.

En todas las actividades se trabajará el compromiso ético y los principios deontológicos relacionados con la función orientadora.

## **Actividades**

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			

Presenciales en gran grupo	45	1,8
Tipo: Supervisadas		
Actividades supervisadas	30	1,2
Tipo: Autónomas		
Actividades autónomas	75	3

## Evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará a lo largo de todo el curso académico mediante las actividades que se muestran en la parrilla de evaluación. Para poder superar la asignatura se deben aprobar cada una de las actividades evaluativas.

La nota final de la asignatura será la media de las notas de los tres bloques. Se hará la media a partir de una puntuación mínima de 5 en cada actividad de evaluación. Se aprobará la asignatura con una puntuación mínima de 5. Se considerará no presentado cuando no se entreguen todas las actividades evaluativas.

Los y las estudiantes que durante el curso hayan realizado un seguimiento adecuado de la asignatura y aún así no hayan superado alguna de las actividades evaluativas, se les dará la oportunidad de superar la materia rehaciendo la actividad o actividades no superadas. Todas las actividades evaluativas son recuperables, menos la exposición del trabajo. No se podrá recuperar una actividad o trabajo que no haya sido previamente evaluado. Los y las estudiantes podrán entregar de nuevo las actividades durante todo el semestre, siendo la fecha máxima una semana después de haber finalizado la asignatura, concretamente el 04/02/2020.

Las prácticas, simulaciones, casos y problemas estarán distribuidos a lo largo de toda la asignatura, temporizadas en la fecha de inicio de la práctica y la fecha de entrega. La devolución y el seguimiento de las actividades que forman parte de la calificación se realizará 15 días después de su entrega. El estudiante que quiera revisar la nota deberá hacerlo en los 15 días posteriores a su publicación en el horario de tutorías que el profesorado tiene establecido para esta asignatura y que se consigna en el programa de lamisma.

Las fechas de entrega y / o evaluación serán:

- Trabajo: 01/14/2020. Recuperación: 04/02/2020.
- Exposición del trabajo: 01/21/2020. No hay recuperación.
- Actividades prácticas: actividad 2 19.11.2019, actividad 1 04.12.2019 actividad 3 12/10/2019 y actividad 4 01/21/2020. Recuperación: entregas durante todo el curso, fecha máxima: 04/02/2020.
- Actividad teórica: 01/28/2020. Recuperación: 04/02/2020.

Cuatro de las seis actividades evaluativas son individuales, para poder discriminar el grado de aprendizaje individual que han hecho cada uno de los y las estudiantes.

La copia o plagio de material, tanto en el caso de trabajos, prácticas o exámenes implica una calificación final de 0 de la asignatura, perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0). Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de un / a otro / a compañero / a. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital. (Más información sobre plagio a

[http://wuster.uab.es/web\\_argumenta\\_obert/unit\\_20/sot\\_2\\_01.html](http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html).

La asistencia a las clases presenciales de la asignatura es obligatoria: el estudiante debe asistir a un mínimo de un 80% de clases, de lo contrario se considerará no presentado.

Aunque haya actividades a realizar en pequeños grupos las calificaciones serán individuales, por lo que no necesariamente todos los miembros del grupo deben ser evaluados con la misma calificación.

Los resultados de la evaluación serán comentados a nivel grupal y / o individual.

Para aprobar esta asignatura se debe demostrar una actitud compatible con la profesión educativa. Por tanto se valorará que el y la estudiante muestre una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o las lenguas vehiculares que constan en la guía docente. Así mismo deberá mostrar actitudes de escucha activa, participación, empatía y respeto a lo largo del curso. En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. El estudiantado debe ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y debe mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos. Una actividad puede ser devuelta (no evaluada) o suspendida si la profesora considera que no cumple estos requisitos.

Por este motivo, antes de entregar una evidencia de aprendizaje, comprobar que se ha escrito correctamente las fuentes, notas, citas textuales y referencias bibliográficas siguiendo la normativa APA. y de acuerdo a la documentación que se resume en fuentes de la UAB:

[https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa\\_a2016.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf)

[http://wuster.uab.es/web\\_argumenta\\_obert/unit\\_20/sot\\_2\\_03.html](http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_03.html)

También se valorará la actitud mostrada por el estudiantado, por lo que se tendrán en cuenta competencias transversales como: escucha activa, respeto, participación, cooperación, empatía, amabilidad, puntualidad, no juzgar, argumentar, uso adecuado del móvil y del ordenador.

Se puede consultar el documento "Criterios y pautas generales de evaluación de la Facultad de Ciencias de la Educación" aprobado por la COA a 28 de mayo de 2015 (<http://www.uab.cat/web/>)

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
BLOQUE 1. TEORÍA. Control del temario de las unidades 1 a la 4 a partir de una actividad evaluativa de reflexión con argumentaciones de los aprendizajes logrados. Se realizará una vez finalizada la asignatura.	25 %	0	0	1, 2, 5, 7, 9
BLOQUE 2. PRÁCTICAS. Recopilación de trabajos individuales de carácter práctico que demuestran un aprovechamiento de las tareas realizadas. Se revisarán a lo largo del curso.	45 %	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
BLOQUE 3. TRABAJO. Trabajo grupal que se elabora lo largo del curso donde los estudiantes deberán elaborar criterios de evaluación a partir de los contenidos trabajados y hacer propuestas educativas de mejora de un programa o acción de orientación real	30%	0	0	1, 3, 5, 7, 10

## Bibliografía

Acuña Franco, S. (2007): *Orientación profesional, académica y personal no sexista*. Recuperat de:[http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto\\_nahiko\\_formacion/es\\_def/adjuntos/2007.1](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_def/adjuntos/2007.1)

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2010). *Manual de Orientación y Tutoría*. Madrid: Wolters Kluwer

Arnau-Sabatés, L; Marzo, M.T.; Jariot, M. & Sala-Roca, J. (2014). Learning basic employability competence: a challenge for the active labour insertion of adolescents in residential care in their transition to adulthood. European. *Journal of Social Work*, 17(2), 252-265.

Blasco, P. y Pérez Boullosa, A. (2001). *Orientación e inserción profesional. Competencias y desarrollo para su práctica*. Valencia: Nau Llibres.

Blasco, P.; Pérez Boullosa, A. y Fossati Marzá, R. (2003). Orientación profesional e inserción laboral. Casos prácticos para el desarrollo profesional. Valencia: Nau Llibres.

Brown, S.D., & Lent, R.W. (Eds.) (2013). *Career Development and Counseling. Putting Theory and Research to Work*. Hoboken. NJ: John Wiley & Sons, Inc.

Carcar Benito, J. E. (2015). Las lanzaderas de empleo y emprendimiento, instrumentos innovadores contra el desempleo: aspectos jurídicos y de política laboral. *Lan Harremanak*, 32(I), 303-322

Castel, R. (2004). *Las trampas de la exclusión social: trabajo y utilidad social*. Buenos Aires: Topia Editorial.

Ceniceros, J.C. (2003). *Orientación sociolaboral basada en itinerarios: una propuesta metodológica para la intervención con personas en riesgo de exclusión*. Madrid: Fundación Tomillo, 2003.

Corominas, E. (2006). Nuevas perspectivas de la orientación profesional para responder a los cambios y necesidades de la sociedad de hoy. *Estudios sobre Educación*, 11, 91-110.

Donoso, T i Figuera, P. (2007). Niveles de diagnóstico en los procesos de inserción y orientación profesional. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 11 (5), 103-124.

Echeverría, B. (coord.), Isus, S., Martínez Clares, M. P. y Sarasola, L. (2010) *Orientación Profesional*. Barcelona: UOC.

Fernando, E., Alós, R., Jodar, P. i Miguélez, F. (2014). La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa. [Revista Española de Investigaciones Sociológicas \(REIS\)](#), 145 (24), 181-204.

Figuera Gazo, P. (Coord.) (2013). *Orientación profesional y transiciones en el mundo global. Innovaciones en orientación sistémica y en gestión personal de la carrera*. Barcelona: Laertes.

González, J. R. y Omilia, L. (2005). Aspectos más recientes en orientación vocacional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35 (6), 1-7.

Instituto de la Mujer (2005). *Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Jariot Garcia, M., Rodríguez Parrón, M., Sala Roca, J. i Villalba Biarnés, A. (2008). El proceso de desinternamiento de jóvenes ex tutelados para favorecer una inserción sociolaboral positiva. Análisis de la situación actual en los centros residenciales de acción educativa de Cataluña. *Bordón*, 60, 49-65.

Jariot Garcia, M., Sala Roca, J. i Arnau Sabatés, L (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: Indicadores de éxito. *REOP*, 26 (2), 90 - 103.

Martin, E. i Solé, I. (Coords.)(2011). *Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Barcelona: Graó

Montané Capdevila, J. (1993). *Orientación Ocupacional*. Barcelona: CEAC.

Montané Capdevila, J., Jariot Garcia, M. i Rodríguez Parrón, M.(2007). *Actitudes, cambio de actitudes y conducción segura. Un enfoque crítico aplicado a la reducción de accidentes de tráfico*. Barcelona: Laertes.

OCDE (2004). Orientación profesional y políticas públicas. Como acortar distancias. París. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Recuperat de:  
<http://www.oecd.org/education/innovation-education/34529291.pdf>.

Pérez Escoda, N. (1996). *Programa de formació per a la inserció laboral*. Barcelona: edicions CEAC

Planas, J.A. (coord.), Cobos, A. y Gutiérrez-Crespo, E. (2012). *La orientación profesional y la búsqueda de empleo. Experiencias innovadoras y técnicas de intervención que facilitan la inserción laboral*. Barcelona: Graó.

Riaño-Galán, A., García-Ruiz, Rodríguez, A. y Álvarez-Arregui, E. (2016). Calidad de vida e inserción socio-laboral de jóvenes con discapacidad. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(1), 112-127.

Rodríguez Moreno, M.L (2007a).Orientación profesional y formación basada en el trabajo:conceptos básicos y sugerencias para la intervención. *Revista Educación XXI*, 9, 15-33.

Rodríguez Moreno, M.L (2007b).La competencia laboral y la formación de las personas en el marco de la "long life learning". *Aula de Innovación Educativa*, 161, 67-76.

Rodríguez, M. C., Torio, S. y Fernández, C. (2006). El impacto del género en las elecciones académicas de los estudiantes asturianos que finalizan la eso. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 17 (2), 239-260.

Romero, V. (2013). *Inserción Sociolaboral*. Barcelona: Altamar

Sala Roca, J., Jariot Garcia, M., Villalba Biarnés, A. i Rodríguez Parrón, M. (2009). Analysis of factors involved in the social inclusion process of young people fostered in residential care institutions. *Children and Youth Services Review*, 31(12), 1251-1257.

Sala Roca, J., Villalba Biarnés, A., Jariot Garcia, M. i Rodríguez Parrón, M. (2009). Characteristics and Sociolabour Insertion of Young People after Residential Care. *International Journal of Child & Family Welfare*, 2009/1, 22-34

Salvà Mut, F. (2008). Inserción sociolaboral y colectivos en exclusión y riesgo de exclusión. Formación XXI. *Revista de formación y empleo*. Recuperat de:

[http://formacionxxi.com/porqualMagazine/do/get/magazine/2012/04/text/xml/20.xml.html#/>porqualMagazine/do/g](http://formacionxxi.com/porqualMagazine/do/get/magazine/2012/04/text/xml/20.xml.html#/)

Sánchez García, M. F. (Coord.) (2013). *Orientación profesional y personal*. Madrid: UNED.

Sánchez García, M. F. (Coord.) y Álvarez González, M. (2012). *Bases teórico-prácticas de la orientación profesional*. Madrid: UNED.

Sánchez García, M.F. (2004). *Orientación laboral para la diversidad y el cambio*. Madrid: Sanz y Torres

Santana Vega, L. (2014). *Orientación Profesional*. Madrid. Síntesis.

Santana Vega, L. (coord.). (2003). *Programa de orientación educativa y socio-laboral*. Madrid: EOS.

Santana Vega, L. E. (2002). Mujeres, igualdad de oportunidades y transición sociolaboral. *Revista de Educación*, 327, 169-187.

Savickas, M.L. (2005). The theory and practice of career construction. Dins, S.D. Brown, & R. W. Lent (Eds.), *Career Development and Counseling. Putting Theory and Research to Work* (pp. 42-71). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons, Inc.

Serreri, P., Cimmuto, A. y Rodríguez Moreno, M.L. (2010). *Desarrollo de competencias: Teoría y práctica. Balance, proyecto profesional y aprendizaje basado en el trabajo*. Barcelona: Laertes

Sobrado, L. y Cortés, A. (2009). *Orientacion profesional: nuevos escenarios y perspectivas*. Barcelona: Biblioteca Nueva.

Vázquez Fernández, J. i Barrera Algarín, E. (2015). Inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión y con fracaso escolar. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 32, 229-254

Vega, A. (Coord.) (2007). *Mujer y educación. Una perspectiva de género*. Málaga: Aljibe.